



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0007-O

Quito, D.M., 02 de enero de 2024

Asunto: Proceso de fiscalización a Gestión Agencia Metropolitana de Tránsito.

Señor Ingeniero

José David Recalde Rodríguez

Director General Metropolitano de Tránsito

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, así como nuestro deseo de éxitos en el ejercicio de sus importantes funciones. En mi plan de trabajo presentado a la autoridad electoral para el periodo 2023-2027, acápite 1.2, dentro de las propuestas y estrategias de fiscalización, planteé las de “fiscalizar las acciones de las agencias metropolitanas, respecto del ejercicio de sus competencias”.

Como es de conocimiento público, el día sábado 30 de diciembre de 2023, en horas de la madrugada se suscitó un accidente de tránsito en el sector de la Av. De los Shyris, generado por el desarrollo de lo que popularmente se conoce como “piques” entre vehículos ubicados en el sector en horas de la madrugada, lo cual ha generado preocupación en la ciudadanía por el control de este tipo de actividades que puede poner en riesgo a los habitantes.

Con este antecedente, señor Supervisor, en mi calidad de Concejal Metropolitano, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, se sirva informar a este despacho lo siguiente:

1. El detalle de las acciones planificadas por la Agencia a su cargo para evitar que se presenten este tipo de incidentes en el Distrito Metropolitano de Quito, en particular en la zona donde se presentan con mayor recurrencia, esto es, Redondel del Ciclista, Conector de Alpachaca y Av. De los Shyris;
2. Se sirva detallar el número de servidoras y servidores con los que cuenta la Agencia Metropolitana de Tránsito que ejecutan labores de control en los operativos planificados para el efecto por parte de la Agencia; y,



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0007-O

Quito, D.M., 02 de enero de 2024

3. El detalle de las y los servidores de la Agencia que habiendo obtenido un nombramiento y/o contrato para el desarrollo de actividades operativas, se encuentran ejecutando actividades administrativas, así como el detalle de las y los servidores que siendo parte de la Agencia, se encuentran brindando sus servicios en otras dependencias metropolitanas, especificando el número de servidores, nombres completos, la dependencia en la que se encuentran brindando servicios, la autorización y justificación para el efecto.
4. Se informe el estado del parque automotor (motocicletas) que se encuentran en mantenimiento preventivo y/o correctivo desde el mes de agosto 2023 y el tiempo de ingreso y salida de cada motocicleta en el proceso de mantenimiento. Así como se explique quien es el administrador del contrato de mantenimiento.
5. Se informe el detalle de patrulleros y cuáles que cuentan con el requerimiento técnico para efectuar operativos nocturnos (balizas y sirenas).

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2024-01-02	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2024-01-02	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	ba	DC-AMGB	2024-01-02	



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0007-O

Quito, D.M., 02 de enero de 2024

